

S. of Contad. D. Juan Ant. de la Roca.

Tuvi s. on mio y comp. no de mi maior estimacion:
Participo a Vm. como el Ex. mo s. on Virrey de este
Reyno se ha dignado nombrarme para q. e pase
a sercir war Casar N. despues de veinte y seis a.
q. e he servido en las extinguidas de Tausa y
las de Parco; y deseando saber de esta intemperie
se ha doblado mi gozo quando he tenido noticia
a de los intey. y justificados procedim. tos de Vm
en el despacho de ere Ministerio; lo q. e me desa
lleno de satisfaccion. deseando emplearme en su
obsequio, por lo q. e le ofrezco mi persona, y facul-
tades de mi empleo p. a q. e mande en todas ellas
con seg. a Confianza.

Me aleynaré q. e lo pase Vm. con salud =
cumplida y luego a N. S. leg. m. d. Lima
y Ab. l. 26 de 1803.

M. M. de Vm. su aff. Comp. y S. S.

Juan Ant. de la Roca



Misc. 1209

1209

1809

Faint, illegible handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

W. B. ...

1809

Faint handwritten text or signature at the bottom left.